REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
AUTO No. 257
Santiago de Cali, Catorce (14) de Enero dos mil veintidós (2022).

PROCESO:	**EJECUTIVO SINGULAR**
RADICADO:	**760014003002-2016-00159-00**
DEMANDANTE::	**LOGROS FACTORING COLOMBIA S.A.S.**
DEMANDADO:	**JUAN DAVID MONTOYA**

El proceso se encuentra suspendido desde del 7 de marzo de 2018, en atención al tramite de insolvencia de persona natural no comerciante iniciado por el demandado y consecuente acuerdo de pago,

Teniendo en cuenta que no se tiene conocimiento del estado actual del acuerdo de pago celebrado dentro del tramite de insolvencia del aquí demandado, se oficiará al CENTRO DE CONCILIACIÓN PAZ PACIFICO, para que se informe el estado de dicho trámite; previo a resolver sobre la continuidad de este proceso.

Por lo expuesto, el Juzgado

RESUELVE*:*

REQUERIR al CENTRO DE CONCILIACIÓN PAZ PACIFICO, para que informe a este despacho la suerte del trámite de Insolvencia de persona natural no comerciante del señor **JUAN DAVID MONTOYA,** identificado con C.C. 94.520.023.

Amc